



Asunción, 5 de Setiembre de 2018

Carlos Rosso
Jefe de Actualización de Expedientes
Secretaría General
H. Cámara de Senadores

DICTAMEN N° 21

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Vuestra Comisión de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública, con relación al Mensaje N° 39 de la Honorable Cámara de Diputados de fecha 31 de julio de 2018, por el cual remite la Resolución N° 54 "QUE RECHAZA LA OBJECCIÓN TOTAL FORMULADA POR EL PODER EJECUTIVO EN EL DECRETO N° 9.171/18 AL PROYECTO DE LEY N° 6.120 "QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, APROBADO POR LEY N° 6.026, DE FECHA 9 DE ENERO DE 2018 'QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018' - CONGRESO NACIONAL, CÁMARA DE SENADORES Y CÁMARA DE DIPUTADOS Y CONFIRMA LA SANCIÓN INICIAL DEL PROYECTO DE LEY", os aconseja rechazar la Objeción Total formulada por el Poder Ejecutivo.

Miembros de la Comisión, en su oportunidad, expondrán los fundamentos del presente dictamen.

BLAS ANTONIO LLANO RAMOS
Vicepresidente

ERNESTO JAVIER ZACARÍAS IRÚN
Presidente

SERGIO DANIEL GODOY CODAS
Relator

MIEMBROS

LILIAN G. SAMANIEGO G.

JUAN CARLOS GALAVERNA DELVALLE

BLAS LANZONI ACHINELLI

FERNANDO SILVA FACETTI

VICTOR RÍOS OJEDA

FERNANDO ARMINDO LUGO MÉNDEZ

FIDEL SANTIAGO ZAVALA SERRATI

GILBERTO ANTONIO APURIL SANTIVIAGO

PEDRO ARTHURO SANTA CRUZ

PARAGUAYO CUBAS COLOMES

[Handwritten signature]